Colegio
Mater Ter Admirabilis
Nivel Primario
nivelprimario@colegiomater.edu.ar
www.colegiomater.edu.ar

5 de abril de 2023

Circular "Sistema de Evaluación, Calificación y Promoción"

Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes en el Nivel Primario

Señores Padres:

Tal como lo referimos en las Reuniones de Padres, les informamos sobre la reglamentación vigente del "Sistema de Evaluación, Calificación y Promoción" de los alumnos de nivel primario de 1º a 7º grado, de nuestro Colegio.

La evaluación es con escala conceptual de 1º a 6º según la Disposición 376/2019:

Calificación	Descripción del significado
Sobresaliente (S)	El estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos demostrando un manejo eficaz y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas.
Muy bueno (MB)	El estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
Bueno (B)	El estudiante logra los aprendizajes requiriendo acompañamiento durante un tiempo razonable para alcanzarlos.
Regular (R)	El estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia algunas dificultades para el desarrollo de éstos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención.
Insuficiente (I)	El estudiante no evidencia o evidencia en forma muy escasa el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos durante el tiempo previsto.

En el caso de 7º grado la escala es numérica conforme se detalla a continuación:

Calificaciones	Descripción del significado
6 – 7 - 8 – 9 - 10	Aprobado
1 – 2 – 3 – 4 - 5	Desaprobado

1º Bimestre del 27/02 al 05/05- Boletín de calificaciones

2º Bimestre del 08/05 al 14/07- Boletín de calificaciones + informe valorativo

RECESO DE INVIERNO del 17/07 al 28/07

3º Bimestre del 31/07 al 06/10 Boletín de calificaciones

4º Bimestre del 09/10 al 07/12 Boletín de calificaciones + informe valorativo

Respecto a la asistencia, “la asistencia es una condición para el aprendizaje pero no constituye un criterio de evaluación.” No obstante ello, para los casos de inasistencias reiteradas de los estudiantes, sean estas continuas o discontinuas, se activarán de manera inmediata los procedimientos para conocer sus causas y desarrollar las estrategias necesarias para reestablecer la continuidad y recuperar los saberes pertinentes (Res. 174/CFE/12). Remitirse al Proyecto de Horario y Asistencia Escolar enviado por mail.

De acuerdo con la Resolución antes mencionada, primer y segundo grado son considerados unidad pedagógica; es por esto que primer grado no se repite.

A partir de segundo grado las áreas vinculadas con la promoción son las siguientes:

- 2º y 3º grado: Prácticas del lenguaje y Matemática.
- 4º, 5º y 6º grado: Prácticas del lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. En el caso de nuestro colegio, al contar con un plan plurilingüe se agrega como área de promoción Lengua extranjera: Inglés.

Se hará hincapié en el seguimiento de aquellos alumnos con trayectorias escolares “en riesgo”, cuyo rendimiento sea Regular y/o Insuficiente en cualquier bimestre y área (no solo las de promoción), ofreciendo a los alumnos el máximo de oportunidades para aprender y consensuando con las familias dichas instancias.

La calificación de regular e insuficiente en las áreas de conducta incidirá en la permanencia del alumno en la institución. Es conveniente tener presente la Circular Nº 1 referida a Pautas de Organización.

Les pedimos que entreguen firmada la hoja que se encuentra a continuación, hasta el viernes 14 de abril al docente titular del grado.

Sin otro particular, los saludamos cordialmente,

Dirección de Nivel Primario

Para ser firmada y entregada (en papel) al docente titular del grado, hasta el viernes 14 de abril.

Me he notificado del contenido de la Circular “Sistema de Evaluación, Calificación y Promoción” del 5 de abril de 2023 referente al Sistema de Evaluación, Calificación y Promoción vigente, que figura en el link schoolnet.colegium.com

Nombre y Apellido del alumno/a: _____Grado: _____

Firma de Padre/Madre: _____

Aclaración: _____

DNI Padre/Madre: _____